COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2021 – 2022
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRA ORDINARIA
(SEMIPRESENCIAL SALA 4 "MARTHA HILDEBRANDT PÉREZ TREVIÑO y BAJO LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS)
MARTES 31 DE MAYO DE 2022

Siendo las dos con veintiún minutos del día martes 31 de mayo de 2022, a través de la plataforma Microsoft Teams, se unen a la sesión virtual los (as) congresistas: Elizabeth Medina Hermosilla – Presidenta; Rosángella Barbaran Reyes – Vicepresidenta; se verificó el quórum, encontrándose presentes las señoras congresistas titulares: Nieves Limachi Quispe, Janet Rivas Chacara, Jhakeline Ugarte Mamani, Cruz María Zeta Chunga, Pedro MartínezTalavera, Hilda Portero López, Magaly Ruíz Rodríguez, Ruth Luque Ibarra, María Jáuregui Martínez de Aguayo, Noelia Herrera Medina y Yorel Kira Alcarraz Agüero. Presentaron Licencia las señoras congresistas: María Córdova Lobatón y Jeny López Morales; asimismo, presentaron Justificación la señora congresista Betsy Chávez Chino. Acto que se realizó de manera semipresencial y de manera virtual bajo la Plataforma Microsoft Teams.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; indicó que se contó con el quórum reglamentario de congresistas y procedió a dar inicio a la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de la Mujer y Familia para el período anual de sesiones 2021-2022.

En ese sentido, le cedió el uso de la palabra a la señora Diana Miloslavich Túpac, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Único punto
Presentación de la señora Diana Miloslavich Túpac, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para que trate los siguientes temas:

- Ejecución de las acciones y coordinaciones que correspondan, para asegurar la lucha contra la violencia a las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el departamento de Cusco y a nivel nacional.

- Transferencia del presupuesto adicional que necesita el Distrito Fiscal de Cusco; y otras regiones del país, con la finalidad de implementar adecuadamente el **Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar** en la región de Cusco, conforme a la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

- Sobre la reclusión por parte del Estado de menores en situación de vulnerabilidad en albergues para personas con adicción a las drogas; con especial énfasis de los casos de menores enviados a centros como el "Centro de Rehabilitación Restaurando Vidas Jehová Jireh", el "centro Imanol", o el "centro de rehabilitación Vitale 2".

- Los avances del Plan de Trabajo y Acciones de los programas asignados al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

La Presidenta, congresista Elizabeth Mediana Hermosilla; le otorgó el uso de la palabra a la señora Medina Chong.

La señora Diana Miloslavich Túpac, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; saludo a la presidenta y a los integrantes de la comisión de mujer y familia, agradeció la invitación, y a todos los congresistas presentes, en ese sentido realizo su exposición técnica sobre los puntos de agenda.

Respecto a las ejecución de la lucha contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en el Cusco y a nivel nacional, la violencia contra la mujer, que se evidencia en la ley 30364 norma promovida para proteger a la mujer, la tarea es ardua para erradicar la violencia en todas sus formas, según la ENDES del año 2021, ésta publicó que el 54.1 fue víctima de violencia, el 70.1 de mujeres víctimas de violencia no buscaron ayuda con los temas de violencia familiar, 31.1 cree que la mujer piensa que el acoso es por vestir de determinada manera. En ese contexto paso a comentar que el MIMP realiza labores de articulación, preside la comisión multisectorial de alto nivel CEMAN, y promueve la creación de instancias de concertación, es un espacio de articulación interinstitucional conformada por ocho ministerios.

Las sesiones de esta comisión iniciaron en el año 2016 y hasta hoy se han realizado en treinta oportunidades, indica que el sistema de justicia ESNEJ lo integra el poder judicial, el ministerio del interior, el MIMP, se fortalece al sistema nacional y favorece la protección de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. *(al presente pueden acceder a la grabación del Área de Grabaciones del Congreso de la República para acceder a dicha exposición).*

La Presidenta, congresista Elizabeth Mediana Hermosilla; agradeció por la presentación efectuada en la presente sesión a la señora Diana Miloslavich Túpac.

Solicitó a las señoras congresista a realizar las preguntas pertinentes a la Ministra de al Mujer y Poblaciones Vulnerables.

La señora congresista María Jáuregui Martínez Aguayo; saludo a la ministra y a los presentes en la sesión, e indica que lo más importante es la niñez y comenta que según la información del año 2022, hay 243 CARD'S, solo el 51% cuentan con acreditación y ha visitado dichos CARD´s en los cuales hace falta un mayor trabajo de dedicación a los niños, existe casos de niños muertos, CARD's no acreditados, cómo saber si están trabajando y que está haciendo el MIMP para que esto no ocurra, no solamente los matan, violan, se han escuchado audios de niños violentados, los cuales no pueden esperar, debe usted tener muchos casos que atender, los niños son indefensos y si no los protegemos quien los va hacer, se debe ayudar a dichos CARD's darles acreditación, sino no se puede demandar una buena atención para los niños.

La señora congresista Jhakeline Ugarte Mamani; saludó a la ministra y a sus colegas, es importante conocer el diagnóstico, la lucha contra la violencia de la mujer requiere resultados concretos,y se necesita que el trabajo sea efectivo; comparado el año pasado con éste, ver si ha disminuido la violencia, si se accede la mayoría de casos a la justicia y que haya desaparecido los casos de feminicidio, pide dé a conocer los resultados en cuanto a las desapariciones, en cuanto a la violencia, ello es importante, siendo Cusco una región donde el nivel de machismo es

alto, en la violencia no se ve ninguna mejora, ello preocupa por el alto nivel de casos de feminicidios, actos no deben de quedar impunes y que hay casos de espera de dos años para que el CEM, el sector justicia y las autoridades los escuche, como es el caso de violación de una niña de trece años, casos que habrá muchos, señora presidenta, solicito a través de su presidencia, se atienda los casos de violencia contra las mujeres, ver el tema de explotación sexual, la prevención de la violencia debe ser reparado por daño ocasionado, se debe hacer el acompañamiento psicológico, hay personal que no coordina con la fiscalía y en los CEM's hay un distanciamiento; tales personas requieren atención inmediata, quienes se cansan, tampoco se hace el seguimiento correspondiente, la región de Cusco es preocupante, dado que tales temas usted ha informado.

El tema del presupuesto se necesita en la región Cusco, sobre el oficio cursado, en el departamento del Cusco no se puede realizar dicha transferencia fiscal, ésta está sujeta a la asignación de los recursos presupuestales que a la fecha no han sido destinados, el MIMP ha trasladado al MEF la preocupación de la lucha contra la violencia familiar, no basta con emitir un oficio al MEF y ahí queda, se tiene que gestionar, se debe solucionar el problema no sólo en la región Cusco, cómo va asistir el Ministerio Público si no hay presupuesto, como congresista hizo esas gestiones, tratando de atender estos temas de lucha contra la violencia de las mujeres y no quede impune; razón por la que solicitó a través de la presidencia que la región Cusco cuente con mayor presupuesto, para que las mujeres víctimas de violencia puedan encontrar justicia.

La señora congresista Ruth Luque Ibarra; saludó a la ministra, la unidad ejecutora del Distrito Fiscal del Cusco, a través del Oficio 503-2022, nos trasladó a todos los congresistas de la Región del Cusco, esta preocupación sobre garantizar el tema presupuestal al Sistema de Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en Cusco, de hecho, en la Carta que nos ha remitido esta Unidad Ejecutora expresamente menciona que esto es responsabilidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en atención a ello, y dado que la Ministra ha respondido parte de una de las preguntas que era de preocupación de esta reunión, solicitó que por intermedio de la presidenta, se pueda establecer una reunión directa con el Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Cusco y la Unidad Ejecutora del Distrito Fiscal, ya que es importante sincerar, ya que es compartida esta preocupación ya que se debe tener como prioridad el fortalecimiento de prevenir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, Saludó que haya una ampliación a nuevos distritos, pero se necesita asegurar que de lo que ya se tiene, funcione y funcione adecuadamente. En la ciudad del Cusco se tienen Fiscalías especializadas en la mujer, pero se requiere en todas las provincias, y ello es importante, ello no lo tienen todas las regiones, solicitó por intermedio de la presidencia, que el Ministerio de la Mujer tenga una comunicación, una reunión directa para ver cómo se contribuye dado el debate presupuestal que se va a iniciar este año para el 2023.

Por otro lado, también manifestó sobre el tema de los CARD's de los centros de acogida, es cierto que se tienen CARD's públicos, CARD's privados, los CARD's privados son alrededor del 56% en torno a la administración se tiene un porcentaje del INABIF que es alrededor del 23.6%; señaló que existe un tema de fondo, y es que se necesitan más CARD's, se necesitan más centros de asistencia, le daba pena que la congresista Aguayo se haya retirado, se necesitan más albergues para nuestros niños, porque en realidad la pandemia ha evidenciado e incrementado el número de huérfanos a raíz del COVID-19, con las cifras que ha mencionado la ministra, se tiene alrededor de 5,000 niños, siendo estos niños que formalmente se pueden identificar, porque si se suma todo el ámbito informal y toda la situación que existe, es probable que la cifra sea más alta, en ese contexto, manifestó que existe un tema de fondo, por lo que se necesita una estrategia para ver como en el marco de dicho presupuesto se puede priorizar más centros d e acogida, y dichos

centros no pasan sólo por infraestructura, tiene que ver personal, tiene que ver un conjunto de condiciones que nos aseguren que nuestros niños van a estar b1ien; así como en su momento fue un gran desafío el tema de los Hogares Refugio, y por un tema de gestión se permitió el incremente de los hogares de refugio, y lo mismo se necesita para los centros de acogida, y por ende se debe asegurar en aquellos lugares donde se encuentran los mayores indicies de niños en situación de abandono, es una situación crítica, donde a los niños se les envía a espacios donde no corresponden, a veces niños, niñas que permanecen días en espacios que no son apropiados.

La señora congresista Yorel Alcarraz Agüero; saludó a la presidenta, a la ministra y a los integrantes de la comisión, La unidad de protección especial – UPE y los CARD's, señaló que estuvo en Arequipa, siempre se encuentra la carencia, los centros de acogida residencial, manifestó que los menores son hacinados, hay una falta de respeto con la UPE, pone en grave riesgo la integridad del menor, es recurrente a nivel nacional, que acciones y medidas concretas se van a llevar a cabo para evitar esta falta de diligencia en el tratamiento de menores vulnerables.

Asimismo, manifestó sobre la falta de los Hogares Refugio en Arequipa, sobre el proyecto de casas refugio, existen tantos casos de violencia, la línea que dan está saturada, que apoyen las casas refugio, unirnos todas las mujeres y nos pueda apoyar que estas casas sean una realidad para las mujeres víctimas de violencia.

La señora congresista Magaly Ruíz Rodríguez; saludó a la presidenta, a la ministra y los colegas presentes y los que se encuentran en la plataforma, en la comisión de la mujer y familia somos integrantes de la comisión de infancia, el niño que realizo la visita inopinada, en el centro de rehabilitación Vitale, un niño con problemas drogas, quien emitió la resolución, se ha sancionado, uno de los menores ha sido trasladado a Ica, cuáles son los criterios, porque se ha atentado con el arraigo familiar, él menor tiene familia en lima; por intermedio de la presidenta, la fiscalización de los CARD's privados no ha sido efectiva, que medidas concretas, contratación de más trabajadores, convenios, en que tiempo se resolverá, el presupuesto para las niñas, niños y adolescentes para resolver sus problemas. Sobre el CARD privado de Arequipa, en que consistió la supervisión efectuada por el MIMP, hay exámenes de salud. Que comentarios les señala el Plan Nacional Acción de la Infancia, el Premier no ha dado cuenta, cuáles son los objetivos trazados en este Plan. Mediante D.S. 003 sobre la acreditación de los CARD's por dos años, hay serios problemas en dichos lugares, se sigue poniendo en peligro, cuántos niños y niñas se encuentran en la condición de adopción, que están haciendo al respecto, se debe articular entre el Legislativo y el Ejecutivo. En el tema de la violencia contra la mujer, se tiene una reunión y gente que puede construir albergues, y dar pie al trabajo que vienen realizando diferentes regiones. El PL 2042, emitido a la comisión, se necesita que se declare de interés la atención integral del niño, niña y adolescente, la situación actual de los niños en situación de vulnerabilidad vulnera las normas nacionales e internacionales, y el trato de menores a su cuidado, la declaratoria de emergencia de atención integral del niño y niña esta en una situación caótica, la urgencia es palpable y no se pueden cerrar los ojos.

La señora congresista Cruz María Zeta Chunga; saludó a la presidenta, a la ministra y los colegas presentes y los que se encuentran en la plataforma, el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables está encargado de velar por los menores, y por falta de acogida temporal, varias regiones del Perú no cuentan con estos lugares, los problemas graves que afecta a la niñez peruana, la fiscalía investiga y los retira de sus agresores, no hay lugares de acogida, y muchos fueron víctimas de violencia psicológica o física, las normas son claras la violencia y trato humillante hacia los niños, niñas está prohibido, y el Estado tiene el deber de protegerlos, por

ende se deben crear albergues, he conseguido tres hectáreas de terreno, para construir un lugar digno para vivir libre de violencia, y se debe tener presupuesto para construir estos centros de acogida familiar, se deben tomar acciones, y en todas las regiones están pasando estos problemas graves.

La presidenta, congresista Elizabeth Medina Hermosilla; manifestó que la gestión de mejorar los servicios de emergencia mujer, hay muchas deficiencias, la atención de los psicólogos, usuarios cansados de buscar justicia, que gestión se efectúo para que los CEM's sean efectivos. Los CEM's se encuentran presentes en la totalidad de los departamentos, existen presupuesto, pero no es equitativo por ejemplo San Martín, Huánuco, que criterios existen para ser otorgado a cada región.

La señora congresistas Jhakeline Ugarte Mamani; manifestó sobre la intervención de la señora congresista Ruth Luque Ibarra, por ende, señaló que la reunión multipartidaria sobre la necesidad presupuestal para el Cusco es una necesidad, la mismas que ya se nos dio a conocer, por lo que es importante que se reúna el Ministerio de Economía y Finanzas y con la Ministra de la Mujer, se ha hecho llegar un oficio sobre las consultorías ha contratado, en su caso sugiero lo haga por escrito sino lo tiene aún.

La Presidenta, congresista Elizabeth Mediana Hermosilla; agradeció a las señoras congresistas, acto seguido, le otorgo el uso de la palabra a la señora Diana Miloslavich.

La señora Diana Miloslavich Túpac, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; manifestó que han sido una variedad de preguntas, y señaló que antes de pasar que contesten los miembros de mi equipo, decir que tomo la propuesta para ver si podemos tener una agenda común respecto a todo lo que está relacionado a las niñas, niños y adolescentes, y los vinculados al programa Aurora, y la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, propuesta que realizo la congresista Ruth Luque nos parece importante y ya que gran parte de la agenda es lo que se ha mencionado por las congresistas que han tomado la palabra. Decirles que efectivamente que dos de las acciones centrales de esta gestión de 105 días ha sido declarar en reorganización la Unidad de Protección Especial las UPES y también en restructurar el Programa Aurora, por las últimas acciones incluyendo la última de la señora presidenta de la comisión, sobre el señalamiento de cómo se procesa la distribución del presupuesto, pero además de varias de las cosas señaladas decirles, que cree que también, es de la idea que el modelo de atención se ha agotado, este sistema, este programa que hoy es Aurora, que nace hace varios años, de modelos de centros de emergencia, que tenía un modelo que articulaba todos los servicios en un mismo lugar, que es lo que hoy se está planteando como una novedad en estos Comités de Flagrancia que van hacer en La Libertad, pero el modelo que hoy por ejemplo retoma el Poder Judicial por el tema de seguridad ciudadana en La Libertad, es un modelo inicial, que hace más de veinte años, el entonces, ministerio de la mujer, también quiso desarrollar un modelo de atención integral donde estaba el Ministerio Público, la Policía, el Pode Judicial, el Médico Legista, todos estaban en un solo lugar – se dirigió a la congresista Kira Alcarraz – señaló que se tiene el modelo que por las emergencias se desarrolló los Centros de Emergencia al interior de las comisarías porque se tienen los centros de emergencia en las comisarías y los que fueron creados de manera autónoma, por ende conviven ambos servicios. Manifestó que le parece poco el espacio, respondieron a un determinado momento, por ende pienso que se debe pensar en un nuevo modelo, una de las preocupaciones era de cómo lograr tener dicho servicio en todo el país y en todas las provincias, y en ese crecimiento se fue perdiendo el modelo inicial y la calidad de

los servicios, se deben restructurar y debemos construir juntas un nuevo modelo de atención donde cada una de las personas que se acercan a nuestros servicios sean niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, persona indígena, salga contenta del servicio que ha recibido y se sienta acompañada por el Estado durante el tiempo que dure su proceso ya sea legal, o un proceso de atención a su salud a su salud mental, donde este nuevo modelo donde interviene la CEMAN, no solamente el Poder Judicial, el Ministerio Público, Salud, Educación, los servicios deben estar, nosotros damos atención en crisis. Hay un trabajo de la cercanía del trabajo del CEM con la UGEL en Urubamba, que están trabajando un programa de violencia, pero el único pedido que solicite es que se necesita un médico legista. Por otro lado, señaló que en Iquitos, cuando comento que cuántas personas ha tenido la Unidad de Protección Familiar, en Lima se están visitando las unidades, niño de dieciocho días probablemente lo han dejado por que el niño tiene VIH, se complejizan más las atenciones de niños, niñas y adolescentes, y estoy convencida de crear una agenda común en esta restructuración, reorganización, en el tema de recursos, de vigilancia es de mucha importancia, busquemos este trabajo conjunto, agradezco los aportes y a pasar en lo posible de manera concreta.

El ESNEG la viceministra María Pía Molero, para que responda este sistema esta implicando y como se pueda hacer con el tema de los recursos económicos.

La Presidenta, congresista Medina Hermosilla; le otorgó el uso de la palabra a la señora María Pía Molero, Viceministra de la Mujer.

La señora María Pía Molero, Vice Ministra de Mujer; saludo a la presidenta y a todos los integrantes de la comisión, acto seguido respondió sobre el Sistema Nacional de Justicia, están de acuerdo por lo mencionado por las señoras congresistas Ruth Luque y Jhakeline Ugarte, efectivamente se necesita fortalecer los ocho distritos que ya están teniendo continuidad este 2022, en ese marco, comentarles que la Región Cusco ha recibido como parte del ESNEG en el marco de las instituciones que conforman el ESNEG un aproximado de 35 millones, en ese marco, solicitó que la reunión que les solicita coordinar hagamos también bajo los efectos de poner sobre la mesa también cual han sido los efectos que se han dado a nivel presupuestal porque eso lo tienen que mencionar cada una de las entidades que es miembro del ESNEG y también sobre la demanda adicional que nosotros hemos hecho el pasado mes, justamente porque la incidencia de violencia no solamente está en estos 8 distritos judiciales, y no es exclusivamente una petición de estos ocho distritos, sino que esta petición ha estado avanzando, como bien lo ha manifestado la señora ministra, debido a estos dos años de crisis por la pandemia, que nos ha sumido también en una crisis económica, no se está cumpliendo con el cronograma establecido para este sistema especializado, por lo cual lo único que se ha podido mantener es los ocho distritos que ya estaban funcionando, que siguen funcionando a la fecha, y se solicita la demanda adicional para seguir respondiendo de manera activa y eficaz en otras regiones que también están demandando la implementación del ESNEG, y decirles que con total disposición para coordinar la reunión que ustedes necesitan, y hacerles la solicitud de poder incidir al igual que nosotros lo estamos haciendo con el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco presupuestal. La última reunión que se ha tenido en el CENEM es que su compromiso es hacer incidencia que esta demanda adicional sea una realidad pese al contexto complicado que afrontamos en el país económicamente, pero este pedido responde a una situación concreta que es la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

(al presente pueden acceder a la grabación del Área de Grabaciones del Congreso de la República para acceder a dicha exposición).

Finalmente, la **Presidenta, congresista Medina Hermosilla;** señaló que no habiendo más intervenciones y otro punto a tratar se somete al voto la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, con el quórum reglamentario presente en la plataforma Microsoft Teams, por lo que se solicita a la Secretaria Técnica (e) que proceda a la verificación del quórum reglamentario, verificado el quórum manifestó que no habiendo objeciones se votó por Unanimidad la dispensa de la aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados.

Siendo las 16 horas con treinta minutos del 31 de mayo de 2022 se levantó la sesión.

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sexta Sesión Extra ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, del periodo anual de sesiones 2021-2022, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.

Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/06/2022 12:11:53-0500

Elizabeth Medina Hermosilla
Presidenta
Comisión de Mujer y Familia

María Córdova Lobatón
Secretaria
Comisión de Mujer y Familia

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/06/2022 13:15:47-0500